

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

25007 *OLYMPUS IBERIA, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OLYMPUS PORTUGAL-OPTO-DIGITAL TECNOLOGÍAS, S.A
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el Accionista Único de "Olympus Iberia, S.A.U." y de "Olympus Portugal-Opto-Digital Tecnologías, S.A." decidió, el día 12 de septiembre, aprobar el Balance de Fusión cerrado en fecha 31 de marzo de 2012, así como la fusión por absorción de "Olympus Portugal-Opto-Digital Tecnologías, S.A." (Sociedad absorbida) por parte de "Olympus Iberia, S.A.U. (anteriormente denominada Olympus España, S.A.U)" (Sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión. Asimismo, ambas sociedades ponen a disposición de sus socios y acreedores de manera gratuita, en el domicilio social, la información exhaustiva sobre las condiciones de ejercicio de sus derechos, en los términos establecidos en la normativa que en cada caso le resulta de aplicación.

Asimismo, se hace público que el Accionista Único decidió también aprobar el cambio de la denominación social de "Olympus España, S.A." por la de "Olympus Iberia, S.A." con la consiguiente modificación de sus Estatutos Sociales.

Barcelona, 13 de septiembre de 2012.- Presidente del Consejo de Administración de "Olympus Iberia, S.A.U. (anteriormente denominada Olympus España, S.A.U)" (Sociedad absorbente), D. Ignacio Abía Buenache. Presidente del Consejo de Administración de Olympus Portugal-Opto-Digital Tecnologías, S.A." (Sociedad absorbida), D. Miguel Ángel García Requena.

ID: A120063481-1

cve: BORME-C-2012-25007